



Valparaíso, 17 de julio de 2025.

Of. CTSS 452/13/2025

La **COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**, en su última sesión celebrada, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar que, si lo tiene a bien, informe respecto del conflicto laboral que afecta al Sindicato de Trabajadores del Colegio Parroquial Padre Negro, de la comuna de Caldera, el cual agrupa a más de 120 trabajadores y trabajadoras.

Según lo informado, el sindicato se encuentra en huelga desde hace más de un mes, tras el fracaso de las negociaciones colectivas con el sostenedor del establecimiento, el Obispado de Copiapó. Preocupa especialmente la situación de los trabajadores, quienes llevan casi 30 días sin percibir sus remuneraciones, y el impacto que esta paralización ha generado en el funcionamiento del establecimiento, que es de carácter particular subvencionado.

En este contexto, se solicita informar a esta Comisión:

- 1) Las gestiones que ha realizado la Dirección del Trabajo en el marco de este proceso de negociación colectiva;
- 2) Las acciones que se contemplan para contribuir a una pronta resolución del conflicto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud. por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Diego Ibáñez Cotroneo**.

Dios guarde a Ud.

PEDRO MUGA RAMIREZ
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PABLO ZENTENO MUÑOZ
DIRECTOR DEL TRABAJO.

Fono: (2) 3385 2002

Email: naravena@dt.gob.cl; hrochap@dt.gob.cl; upartesyarchivodt@dt.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D49F4EE32D742869